Buenos Aires, veintiseis de diciembre de 2002

Vista: la renuncia presentada por el abogado Horacio Corti, como Secretario Judicial de Asuntos Contencioso Administrativo y Tributario del Tribunal Superior de Justicia, y

Considerando:

Que la agente mencionado ha sido designado como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, conforme lo establecido por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia (Acordada nº 7/98).

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Aceptar** la renuncia presentada por el abogado Horacio Corti, DNI nº 17.364.370, legajo nº 8, a partir del 26 de diciembre de 2002.
- 2. **Agradecer** al agente citado los servicios prestados a este Tribunal.
- 3. **Mandar** se registre esta Resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Guillermo A. Muñoz (Presidente), Alicia E.C. Ruiz (Juez), Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 19/2002

Es Copia Fiel

Dr. Alberto C. Giménez

Director General de Administración Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires